

LAS NUEVAS FUNCIONES RECREATIVAS DE LOS MONTES. REFLEXIONES DESDE UN ESCENARIO PRIVILEGIADO: LAS SIERRAS DE SEGURA Y CAZORLA (JAÉN)¹

Eduardo Araque Jiménez
Universidad de Jaén

RESUMEN

El uso recreativo de los montes de las Sierras de Segura y Cazorla (Jaén), se ha convertido durante las últimas décadas en una de las alternativas más eficaces de cara a la reactivación socioeconómica de estas comarcas deprimidas. A ello han contribuido distintos factores de naturaleza física (agua, vegetación, fauna) y jurídica (propiedad de los montes mayoritariamente pública), así como una decidida intervención de la Administración pública en favor de la implantación y desarrollo de la nueva infraestructura turística.

Palabras clave: Uso recreativo, turismo, Andalucía, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla.

ABSTRACT

The recreative use of Sierras de Segura and Cazorla (Jaén) has become in one of the more effective alternatives for the new social and economic development on those depressed regions along the last decades. Several natural (water, vegetation, fauna) and juridical factors (the ownership of mountains is chiefly public) and the decided intervention of Public Administration to implant a new turistic structure have contributed to reach that development.

Key words: Recreative use, tourism, Andalucía, Sierra de Segura, Sierra de Cazorla.

Fecha de recepción: 21 de enero de 2005.

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2005.

1 Una primera versión de este trabajo se presentó como Ponencia en el III Congreso Forestal Español (Granada, 2001). El texto de la misma puede consultarse en [www: cma.junta-andalucia. es / ponencias/1508.pdf](http://www.cma.junta-andalucia.es/ponencias/1508.pdf)
Área de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Jaén. Paraje de las Lagunillas, s/n. 23071 JAÉN (España). E-mail: earaque@ujaen.es

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso del último medio siglo, los montes españoles, como los de la mayor parte de los países desarrollados, han experimentado profundos cambios paisajísticos y funcionales, cuyo desentrañamiento constituye hoy una potente línea de investigación ampliamente extendida entre numerosos colectivos científicos. De la profusa bibliografía sobre el particular que ha aparecido a lo largo de los últimos años, se desprende que tales espacios han ido perdiendo paulatinamente una gran parte de sus primitivas funciones de producción de recursos primarios para asumir otras nuevas relacionadas con la protección y el esparcimiento al aire libre. De este modo, lejos de diluirse, el papel económico y social que desempeñaban los montes se ha reforzado de forma considerable, sobrepasando ampliamente los estrechos límites en los que se desenvolvían las sociedades rurales tradicionales para adentrarse por nuevos ámbitos territoriales y desbordar las estrechas fronteras locales y regionales.

La emergencia de las nuevas funciones recreativas está asociada estrechamente al incremento de los niveles de desarrollo socioeconómico y al paulatino proceso de urbanización de la población española. Del primero de estos hechos se ha derivado una mayor disponibilidad de rentas personales y un aumento de los períodos vacacionales de la población trabajadora. Por su parte, la concentración masiva de la población en grandes aglomeraciones, ha ido provocando de forma irremediable una insatisfacción creciente entre muchos ciudadanos, agobiados por los ritmos estresantes que impone el modo de vida urbano. Si a todo ello le unimos el incremento en la capacidad de desplazamiento que trae consigo la generalización de los medios de locomoción personales, estaremos en condiciones de explicar el espectacular auge que experimentan las funciones recreativas en una gran parte de los montes peninsulares a partir de los años setenta del siglo XX.

Utilizando como escenario de investigación las Sierras de Segura y Cazorla, en este trabajo trataremos de analizar las diferentes fases a través de las cuales se ha ido consolidando el fenómeno recreativo en los montes de este macizo calcáreo, que forma parte esencial del sector prebético del Frente externo de las Cordilleras Béticas; un proceso que presenta como principal rasgo de originalidad su temprana puesta en marcha, máxime si tenemos en cuenta el aislamiento y alejamiento relativo de estas sierras de los principales centros urbanos españoles, origen del grueso de la demanda recreativa, pero que, como en otros muchos ámbitos montañosos peninsulares, no ha estado, ni está, exento de algunas contradicciones internas de gran calado.

Como no podía ser de otro modo, la abundancia de recursos naturales, especialmente agua, flora y fauna, ha jugado un papel decisivo en la potenciación turística de este privilegiado entorno². Consideradas como uno de los principales islotes pluviométricos de Andalucía (Castillo, 1989), con precipitaciones medias que en algunas localidades pueden llegar a sobrepasar los 1000 litros anuales (Araque, 1989), en las Sierras de Segura y

2 Sobre el excepcional patrimonio ambiental que albergan estas sierras se han publicado multitud de trabajos científicos que aquí apenas podemos reseñar. Una primera aproximación a esa amplia bibliografía, efectuada desde los campos de la climatología, edafología, geología, hidrogeología, botánica, ecología y zoología, puede verse en Herrera Maliani (1992).

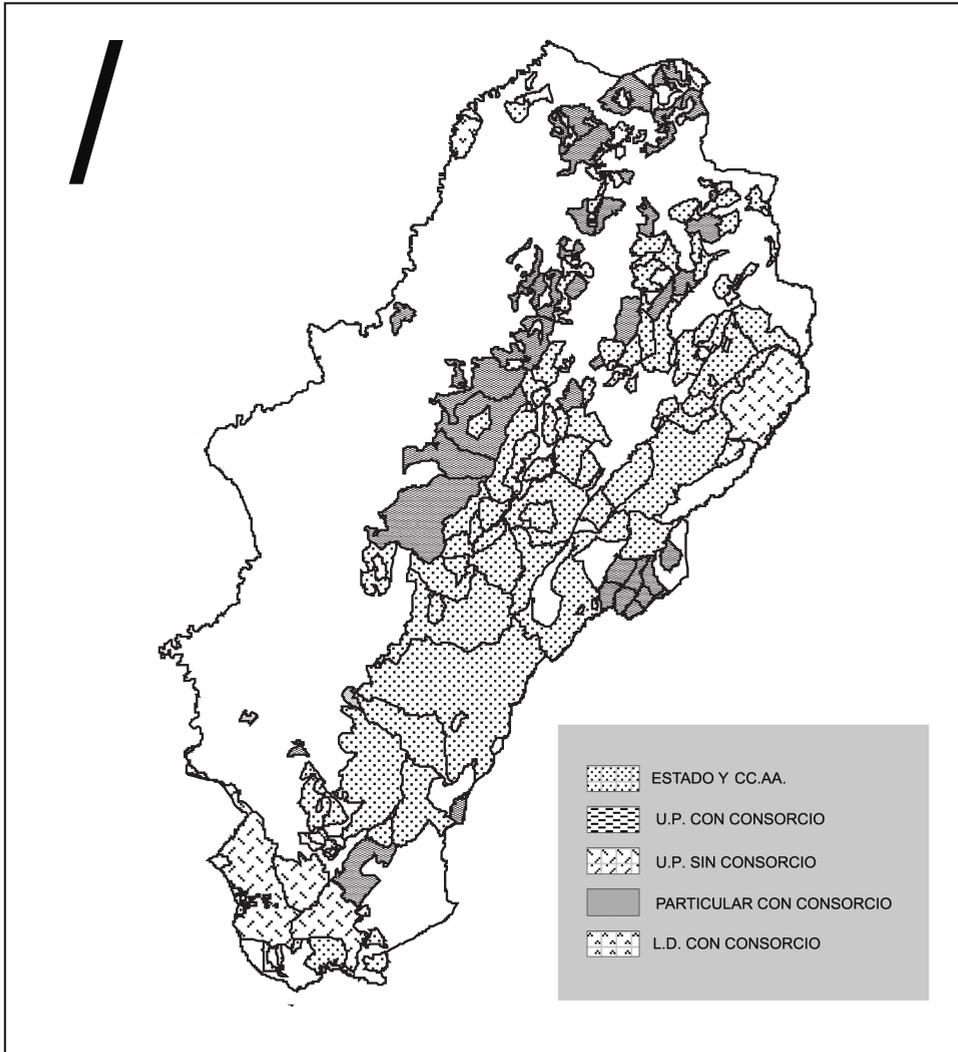
Cazorla nacen dos de los más importantes ríos peninsulares, Guadalquivir y Segura, además de distintos afluentes de ambos, lo que convierte a este enclave en el principal nudo hidrográfico de la mitad meridional de España. Por otro lado, la naturaleza calcárea de estos macizos propicia la aparición de numerosas surgencias, algunas de las cuales resultan espectaculares y atractivas en si mismas. Por ejemplo, las que dan origen al río Segura y a su afluente Mundo, este último en la porción albacetense de la Sierra de Segura.

Derivada, en parte, de esta abundancia de agua, una profusa vegetación natural ha cubierto históricamente estas sierras. Tal circunstancia no sólo llamó la atención de la comunidad científica de botánicos (Luque, 1942; Ruiz, 1976, Fernández, 1983), sino que motivó una intervención pionera de los poderes públicos en la explotación de los montes, convertidos durante el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX en el principal foco de aprovisionamiento maderero de la Armada española (Araque, 1990). La presencia de particulares en esta empresa extractora, ampliada al abastecimiento minero y ferroviario que tanta demanda generó durante la segunda mitad del siglo XIX (Araque, 1997), provocó un rápido empobrecimiento y agotamiento de este recurso, destinado a satisfacer la fuerte demanda que ejercían actividades en pleno auge como la minería o el trazado de la red de ferrocarriles españoles. Por ello, al finalizar la guerra civil española se puso en marcha un amplio plan de repoblación forestal destinado, entre otras cosas, a combatir la deforestación que amenazaba con dejar inservibles en poco tiempo algunas de las más costosas obras públicas que se construían en aquellos momentos, como el pantano del Tranco, por ejemplo (Sánchez, 1998). En suma, en esta intervención del hombre tienen su origen una buena parte de las masas vegetales que podemos contemplar en estos momentos y que tanto han favorecido la penetración del turismo en estos territorios.

Del mismo modo que sucedió con la vegetación, la abundante fauna que ocupaba estos macizos también se vio afectada por una intervención humana abusiva y esquilante. Excepto la cabra hispánica, muchas de las restantes especies animales sucumbieron ante esa presión, en tanto otras se encontraban en trance de desaparición en los años cincuenta del pasado siglo (Fraile, 1963). Para combatir ese mal fue preciso, de la misma forma que ya había sucedido con distintas especies vegetales, proceder a su reintroducción (caso del ciervo o del jabalí), e incluso, en algunos casos, introducir nuevas especies que hasta entonces eran desconocidas, como el muflón o el gamo, cuya presencia se hace efectiva en estos territorios a mediados de los años cincuenta (Sánchez, 1991 a y b; Crespo, 2003).

Junto a esta prodigiosidad con la que aquí se manifiestan aquellos recursos naturales más demandados por el turismo, no podemos dejar de aludir a otro hecho, éste de naturaleza jurídica, que adquiere rasgos de auténtica excepcionalidad en estos macizos (Mulero, 1994). Nos referimos a la voluminosa presencia de montes de titularidad pública, pertenecientes originalmente al Estado, en su inmensa mayoría, y hoy transferidos para su gestión a la Comunidad Autónoma andaluza (Mapa 1). Ese hecho, como después veremos, no sólo ha favorecido considerablemente sino que, según pensamos, ha sido determinante en el diseño y ejecución de las estrategias de implantación turística en las Sierras de Segura y Cazorla. No en balde ha sido esa misma Administración autonómica la que ha promovido más decididamente la consolidación de esta nueva actividad como una de las alternativas de diversificación económica más solventes a las tradicionales fuentes agrarias de generación de riqueza y creación de empleo en la zona.

Mapa 1
MONTES PÚBLICOS EN LAS SIERRAS DE SEGURA Y CAZORLA



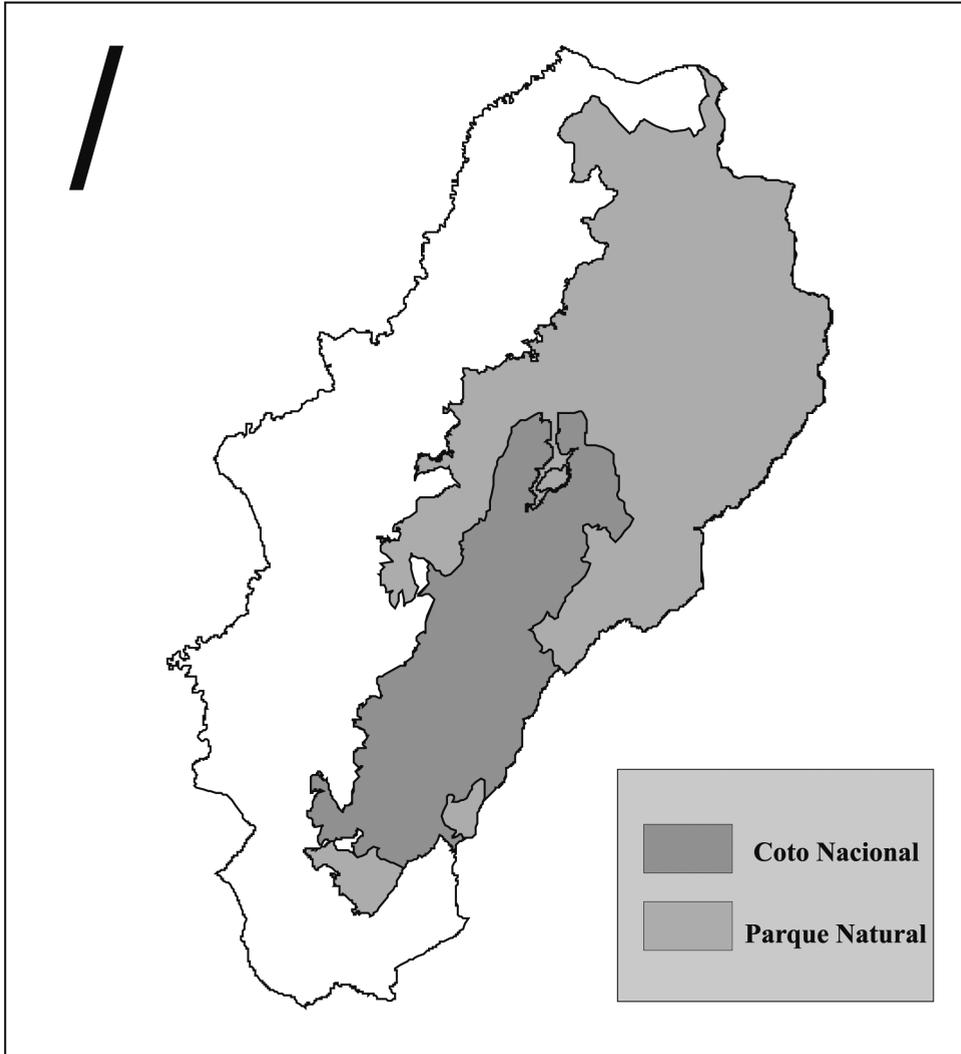
2. EL COTO NACIONAL DE CAZA

La consecuencia lógica de la política cinegética que se había aplicado durante los años cincuenta, no podía ser otra que la creación, a comienzos de la década siguiente, del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura (Ley 17/60, de 21 de julio). Con una superficie aproximada de 76.500 hectáreas (Mapa 2), integradas casi en su totalidad por montes de pertenencia estatal, esta figura de protección sólo afectaba formalmente al ejercicio de la actividad cinegética, cuya regulación se consideraba imprescindible para frenar el avance del furtivismo e impedir la desaparición de otras especies animales. A pesar de ello, no nos queda ninguna duda de que quienes apostaron por la implantación de la caza mayor como actividad deportiva y económica también veían en ella un excelente reclamo para promover el uso recreativo de los montes. De hecho, desde algunos años antes de la creación del Coto distintos Ingenieros y Ayudantes de Montes, que eran quienes mejor conocían las posibilidades de estas sierras en todos los órdenes, ya venían llamando la atención sobre su enorme atractivo turístico, describiendo algunos de los grandes itinerarios que mejor podían contribuir a la contemplación y disfrute de unos paisajes naturales de indescriptible belleza (Cerdeira, 1952; Mackay, 1953, Gómez Sanz, 1957). No obstante, caza y turismo necesitaban desenvolverse bajo unos estrechos límites que garantizaran su compatibilidad territorial, pues es de sobra conocida la compleja coexistencia entre ambas actividades.

La adaptación de la casa forestal de la Torre del Vinagre para residencia del jefe de Estado y su séquito, durante los días que permanecían cazando en el Coto, puede considerarse como el primer hito de cierta resonancia en la promoción turística de este espacio serrano. Más allá de ese aspecto infraestructural, la magnífica imagen cinegética que llegó a proyectar la concentración de todo tipo de autoridades —políticas, económicas, sociales— que frecuentaban este cazadero, hizo que se disparara al alza el número de solicitudes anuales de permisos de caza, formulados tanto por cazadores nacionales como extranjeros. Para dar acogida a este pequeño contingente poblacional, en 1964 se dieron los primeros pasos para la construcción del Parador Nacional de Turismo del Adelantado de Cazorla, segregándose a tales efectos una parcela del monte de pertenencia estatal Navahondona que desde entonces quedó vinculada al nuevo uso terciario. En septiembre de 1965 se inauguraba este emblemático establecimiento de reducidas dimensiones —apenas cuarenta plazas distribuidas en veintidós habitaciones—, gracias al cual no sólo se favorecía el desarrollo del turismo cinegético sino que se abría definitivamente la posibilidad de pernoctar en el interior de los montes a otros colectivos sociales con aspiraciones distintas a las de los cazadores, los cuales podían utilizar estas bien dotadas instalaciones durante aquellos meses del año en que estaba vedado el ejercicio de la caza mayor.

La otra actividad deportiva que emergió y alcanzó un gran realce durante este período, conformándose como otro excelente reclamo turístico, fue la pesca. En 1960 el Ministerio de Agricultura creó la Delegación especial de Pesca de las Sierras de Cazorla y Segura, procediendo de inmediato a la ordenación de algunos ríos de ambas comarcas, y construyendo, en 1962, la piscifactoría del Borosa. Un año después se repobló el embalse del Tranco con black-bass (perca negra americana) y distintos tramos del Guadalquivir con cangrejos procedentes de Zamora (Melendo, 1966). Pero las especies más demandadas

Mapa 2
COTO NACIONAL DE CAZA DE LAS SIERRAS DE CAZORLA Y SEGURA



 Universidad de Jaén
Área de Análisis Geográfico Regional

0 Km 22


Fuente: Elaboración propia

desde un primer momento fueron las dos variedades de truchas aquí existentes, común y arco iris. Para poder capturarlas se acotaron distintos tramos de los ríos Aguamula, Borosa, Guadalentín, Guadalquivir, Segura, Madera y Zumeta, así como pequeñas zonas perimetrales de los embalses del Tranco y La Bolera. Ello obligó a acondicionar algunos de estos cotos mediante la construcción de una mínima infraestructura que garantizara el desplazamiento de los pescadores, e incluso llegaron a crearse varios refugios específicos para pescadores que permitían guarecerse a estos en caso de cambios repentinos de tiempo.

3. ADECUACIÓN RECREATIVA DE LOS MONTES

Si el Coto Nacional de Caza había abierto las puertas de estas sierras a un grupo no demasiado numeroso de cazadores pertenecientes a las elites políticas, sociales y económicas del país, la política de adecuación recreativa de los montes que se puso en marcha a comienzos de los años setenta propició una primera oleada masiva de visitantes, sin más pretensiones que las del contacto directo con la naturaleza, la contemplación de la fauna salvaje, o el uso de un recurso natural tan abundante como el agua, imprescindible para la práctica del bañismo en la época estival. Esta última actividad, muy demandada secularmente en las tierras interiores andaluzas durante los calurosos meses estivales, fue, sin duda, la que durante muchos años generó un mayor atractivo e hizo que se revitalizara la corriente excursionista presente en el macizo desde comienzos de siglo XX. Se trataba de un tipo de visitantes que, como en aquellos lejanos tiempos, procedían de localidades próximas al macizo o, como máximo, del resto de la provincia de Jaén, los cuales, a diferencia de entonces, podían penetrar ahora fácilmente en las Sierras de Segura y Cazorla gracias a la apertura, durante los años cuarenta y cincuenta, de un considerable número de vías de saca de madera que eran perfectamente utilizables por los nuevos vehículos motorizados (Cerdeña, 1953). La duración habitual de estas visitas no solía ser superior a una jornada, entre otras razones porque apenas existían alojamientos adaptados a las posibilidades económicas de la inmensa mayoría de los visitantes.

El fenómeno social que llegaron a representar los conocidos popularmente como *domingueros*, obligó al recién creado Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) a iniciar las acciones de adecuación de este espacio para la acogida de un flujo de visitantes que se acrecentaba sin parar un año tras otro. Fueron así surgiendo numerosas áreas de picnic en el interior de distintos montes estatales, cuya localización se producía siempre junto a algún curso importante de agua (García Álvarez, 1981). De este modo el visitante podía utilizar sus reducidas instalaciones para la práctica del bañismo y, al mismo tiempo, disponer de fogones para el cocinado de alimentos; dos de las prácticas más comunes entre el nuevo colectivo de usuarios de los montes públicos. No obstante, la razón última la creación de esta mínima infraestructura de acogida, estuvo relacionada con la necesidad de concentrar en ellas a un flujo creciente de personas, de manera que éstas no llegaran a dispersarse por el interior de los montes y pudieran originar impactos de mayor envergadura, tales como el aumento de ruidos, la invasión del hábitat de distintas especies animales, la dispersión de residuos o, el más preocupante de todos, la proliferación de incendios forestales; problema éste sobre el que ya llamaba la atención Rosendo García

Salvador a mediados de los años setenta y que no haría sino agravarse con el paso de los años (García Salvador, 1975).

En un primer momento, las áreas de picnic se localizaron mayoritariamente junto al Guadalquivir, entre su nacimiento y la presa del embalse del Tranco. En este tramo destacaba la construcción de un parque recreativo en las inmediaciones del nuevo poblado de Coto Ríos³, que se conformó durante los años setenta como la zona de mayor afluencia de visitantes, sobre todo veraniegos, debido al represamiento artificial del río y a la creación de unas condiciones ideales para el ejercicio del baño. La afluencia cada vez mayor de este tipo de demandantes, hizo que muy pronto se extendieran las labores de adecuación por nuevos montes públicos localizados en otras cuencas hidrográficas, y que junto a las áreas de picnic comenzaran a surgir otro tipo de infraestructuras de mayor calado (Mapa 3). En este sentido merece la pena recordar la intervención desarrollada sobre una gran parcela del monte ordenado Río Madera⁴, en la cuenca del Segura, dentro de la cual se habilitó una extensa área para la acampada a la que se dotó, además, de cocina, comedor, pista deportiva y dispensario médico, Todo ello permitía tener perfectamente atendidos a los numerosos grupos de escolares, incluso a los de menor edad, que utilizaban las instalaciones, en turnos quincenales sucesivos, durante el período veraniego.

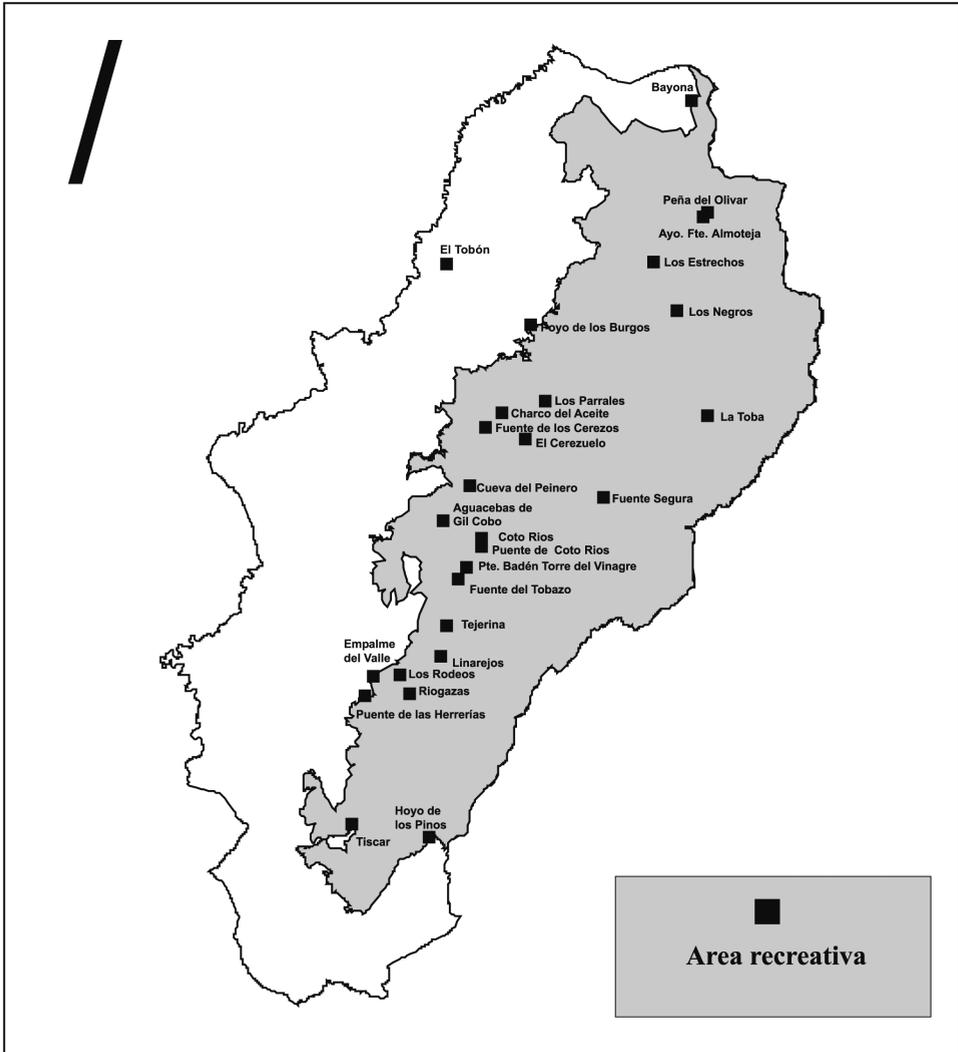
Mucho menos pretenciosas en cuanto a dotaciones (apenas unos fogones, surtidor de agua potable y letrinas), resultaban las zonas de libre acampada que el ICONA habilitó inicialmente en las proximidades de Coto Ríos con el fin de atender a un segmento de la demanda, el de los campistas, que se expandía a un ritmo vertiginoso en nuestro país (Miranda, 1985). Es más, en algunos momentos del año (período vacacional de Semana Santa y meses centrales del verano, sobre todo), llegó a ser tan elevado el número de éstos que tuvieron que improvisarse como zonas para la acampada extensas áreas desarboladas, sobre todo en las colas del pantano del Tranco, en las cuales no existía ningún tipo de servicio ni de equipamiento para la acogida de una impresionante marea humana, de tal forma que la acumulación de impactos sobre el medio acababa resultando estremecedora.

Fueron estos unos años en los que el movimiento turístico hacia estas sierras recibió un espaldarazo trascendental merced a la favorable imagen que llegó a proyectar la difusión de las imágenes televisivas grabadas por el equipo de Félix Rodríguez de la Fuente en distintas partes del macizo. A raíz de ese acontecimiento se desbordaron todas las previsiones iniciales que se habían hecho acerca de esta nueva forma de utilización recreativa de los montes. Ya no era el entorno más inmediato al macizo el que aportaba la parte sustancial del flujo turístico. Cada vez con más frecuencia empezaron a hacer acto de presencia en estas sierras otros grupos de personas procedentes de las distintas provincias andaluzas y de diferentes regiones españolas, especialmente levantinas, con hábitos sensiblemente diferentes a los de los primeros visitantes, no ya sólo en cuanto a la utilización del territorio sino también a la demanda de servicios.

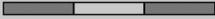
3 Este núcleo se construyó durante los años sesenta para dar acogida a una parte del contingente poblacional que fue obligado a abandonar los pequeños cortijos y cortijadas dispersos por el territorio tras la entrada en vigor de la Ley de montes de 1957. Como es lógico, su construcción no respondía a ningún fin social sino que se trataba de concentrar junto a los montes a un contingente de mano de obra necesaria en las labores forestales.

4 El área recreativa de Río Madera fue una instalación pionera en su género que durante muchos años utilizó la Organización Juvenil Española para el adiestramiento político de sus miembros y simpatizantes.

Mapa 3
ÁREAS RECREATIVAS




 Universidad de Jaén
 Área de Análisis Geográfico Regional

0 Km 22


Fuente: Delegación Provincial de Medio Ambiente.
 Elaboración propia.

La euforia turística que se desató durante estos años fue de tal magnitud que incluso llegaron a proyectarse obras de tanta envergadura como una residencia de *educación y descanso* en la zona del pantano del Tranco. Sobre una superficie de 65.000 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento de Hornos de Segura, la residencia, que no pasó de la fase de proyecto, estaba pensada para albergar a 180 personas en un edificio de varias plantas, dotado de habitaciones de 24 metros cuadrados provistas de vestíbulo y aseo. Esta idea de poner en contacto a los *productores* y sus familias con la naturaleza no era nueva. Formaba parte del viejo ideario del sindicalismo español aunque nunca antes había podido llevarse a efecto por falta de medios económicos. La peculiar forma de entender el asociacionismo de trabajadores y empresarios que introdujo el franquismo, abrió esta nueva posibilidad que acabaría dejando su impronta en distintos lugares de Andalucía.

4. CONSTITUCIÓN DEL PARQUE NATURAL

La declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas que se produjo a comienzos de 1986 (Decreto 10/1986), constituye, hasta el momento, el último y más decisivo impulso en beneficio de una vinculación activa de los montes a las actividades de esparcimiento. El estrechamiento de esos lazos se ha realizado en una doble dirección: cediendo porciones más o menos extensas de los montes para la ubicación de nueva infraestructura y equipamiento de apoyo al turismo, por un lado, y permitiendo la readaptación funcional, con idéntica finalidad, de algunas de las casas forestales que existían en el interior de esos espacios, por otro.

Aunque no es este el lugar para detenernos a estudiar las razones que llevaron al Gobierno andaluz a tomar la decisión de proteger administrativamente una parte muy importante de este amplio espacio serrano (209.418 hectáreas según la última corrección superficial), si creemos oportuno reseñar, al menos, dos acontecimientos que consideramos fundamentales en apoyo de esta medida. Nos estamos refiriendo, en primer lugar, a la declaración de Reserva de la Biosfera efectuada por la UNESCO en 1983. Aunque este distintivo de calidad no comportaba ninguna medida adicional de conservación, si comprometía políticamente a los gobiernos implicados a promover alguna figura efectiva que propiciara la protección real del territorio que había sido seleccionado por el organismo dependiente de Naciones Unidas. Así lo entendió, al menos, la Junta de Andalucía, tanto en el caso que nos ocupa como en el de la Sierra de Grazalema, declarada Parque Natural con anterioridad a las Sierras de Segura y Cazorla.

Por otro lado, el decreto de asignación de competencias al ente autonómico en materia de conservación de la naturaleza (Decreto 255/1984), relacionaba los montes que desde aquel momento quedaban adscritos a la Agencia de Medio Ambiente y al Instituto Andaluz de Reforma Agraria, los dos organismos autonómicos a los que en un primer momento se asignó la custodia y gestión de estos espacios. Tal traspaso, sin duda, favorecía enormemente la adopción de cualquier estrategia conservacionista que pudiera implantarse en un futuro más o menos inmediato sobre los bienes transferidos. En virtud de las asignaciones realizadas, la Agencia de Medio Ambiente recibió de la Administración central la totalidad de los montes de utilidad pública que se hallaban inscritos en el Catálogo (estatales y municipales), así como toda la infraestructura existente en su interior. La única

excepción, en el caso de las Sierras de Segura y Cazorla, la constituía una pequeña porción de la casa forestal de la Torre del Vinagre, reconvertida ya en esos momentos en Centro de recepción de visitantes, por considerar que tal edificación iba a seguir utilizándose por la Administración central para alojamiento de visitantes ilustres y otro tipo de atenciones protocolarias.

Con esta base patrimonial y la declaración de Parque Natural ya efectuada, desde la Agencia de Medio Ambiente, en coordinación con la Junta Rectora del espacio protegido, se tomaron varias decisiones de suma importancia relacionadas con la adecuación recreativa de los montes. La primera de ellas fue la segregación de tres grandes parcelas enclavadas en el interior de los montes estatales Aguas Blanquillas, Coto Ríos y Solana de Coto Ríos, cuya finalidad no era otra que la de construir sobre ellas tres campings de desigual capacidad y categoría, Chopera de Coto Ríos, Llanos de Arance y Fuente de la Pascuala, destinados a satisfacer la enorme demanda que venía manifestando la expansión de esta novedosa modalidad turística.

Esta decisión en modo alguno debe minusvalorarse puesto que supuso un cambio cualitativo de enorme trascendencia, al regular económicamente el acceso y disfrute de unos montes de titularidad pública que hasta entonces habían venido utilizándose de forma gratuita o semigratuita por los usuarios. En la nueva perspectiva que ahora se abre, la Administración, propietaria de esas parcelas y de toda la infraestructura creada sobre las mismas, recibe un canon anual en concepto de arrendamiento de las zonas de acampada, como cualquier otro aprovechamiento, en tanto que los usuarios de las instalaciones han de satisfacer a la empresa concesionaria un precio estipulado de antemano por la prestación de ese servicio.

Semejante medida solo puede entenderse en el contexto de las transformaciones de toda índole que comporta la creación del Parque Natural. Está destinada a obtener el máximo provecho de la explotación de este nuevo recurso, pero a diferencia de lo ocurrido tradicionalmente con otros recursos igualmente abundantes y demandados (agua, madera, etc.), lo que ahora se pretende es que los beneficios que reporta su movilización recaigan íntegramente en la población de la zona. Para ello se constituyen diferentes cooperativas integradas por habitantes de los municipios que forman parte del Parque Natural, las cuales resultan, a la postre, concesionarias de la explotación de los campings. De este modo la riqueza inducida por el turismo no sólo no se escapa a la zona que soporta la actividad sino que se convierte en la mejor aliada de la política de conservación, al percibir los habitantes que viven en el interior o en la inmediata periferia del Parque Natural las ventajas socioeconómicas que comporta semejante declaración.

El éxito de la fórmula empleada queda patente al comprobar como se multiplican de manera inmediata este tipo de instalaciones por otros montes de las comarcas de Segura y Cazorla (Araque et al, 2002). Los siete campings que se han creado hasta el momento sobre montes que se encuentran en manos de la Junta de Andalucía (sólo en el caso de El Robledo la pertenencia del monte es municipal), disponen de una capacidad de acogida conjunta cercana a las 3000 plazas (Cuadro 1). Su concentración espacial junto al poblado de Coto Ríos, que fue muy acusada en un primer momento, ha ido diluyéndose con el paso de los años al crearse nuevas instalaciones en las cuencas de los ríos Guadalentín y Madera así como en la porción meridional de la Sierra de Segura.

Cuadro 1
CAMPINGS CREADOS POR INICIATIVA PÚBLICA EN EL PARQUE NATURAL
DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

| Denominación | Municipio | Monte público | Categoría | Nº plazas |
|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------|-----------|
| Chopera de Coto Ríos | Santiago-Pontones | Aguas Blanquillas | 3ª | 450 |
| Llanos de Arance | Santiago-Pontones | Coto Ríos | 2ª | 500 |
| Fuente de la Pascuala | Santiago-Pontones | Solana de Coto Ríos | 3ª | 500 |
| La Bolera | Pozo Alcón | Cerros del Pozo | 3ª | 465 |
| Montillana | Hornos de Segura | Los Parrales | 3ª | 406 |
| Garrote Gordo | Segura de la Sierra | Río Madera | 3ª | 300 |
| El Robledo | Segura de la Sierra | Yelmo Grande | 3ª | 294 |
| Total | | | | 2915 |

Fuente: Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

La principal virtud de estos campings es que han sido capaces de estimular a la iniciativa privada a la construcción y explotación de este mismo tipo de instalaciones sobre montes de su pertenencia. De este modo se ha conseguido diversificar territorialmente la oferta, extendiéndola hacia los extremos occidental (camping de Mogón) y septentrional (campings de Siles) del Parque, al tiempo que se ha conseguido aumentar de forma sustancial el número de plazas ofrecidas (Cuadro 2), hasta llegar a hacer de estas sierras una de las zonas mejor dotadas de toda Andalucía para la práctica del campismo (Marchena, 1992).

Cuadro 2
CAMPINGS CREADOS POR INICIATIVA PRIVADA EN EL PARQUE NATURAL
DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

| Denominación | Municipio | Categoría | Nº plazas |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Los Enebros | La Iruela | 2ª | 360 |
| Puente de las Herrerías | Cazorla | 3ª | 1080 |
| San Isicio | Cazorla | 3ª | 54 |
| Llanos de Soto | Mogón | 3ª | 60 |
| Los Molinos | Siles | 1ª | 296 |
| Fuente de la Canálica | Siles | 1ª | 400 |
| Total | | | 2250 |

Fuente: Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Otra fórmula, ésta más novedosa, de implicación de los montes públicos en el proceso de desarrollo turístico ha consistido en la utilización de distintas casas forestales, una vez rehabilitadas, como establecimientos hoteleros de pequeñas dimensiones (entre quince y treinta plazas por establecimiento). Empleando el mismo procedimiento que se ha seguido en los campings, la Administración autonómica ha procedido a la adecuación funcional de las viejas edificaciones forestales para entregarlas a los concesionarios (integrados todos ellos en cooperativas constituidas en la zona), tras su readaptación. También en este caso debemos resaltar el acierto del método elegido, ya que la iniciativa privada por sí sola difícilmente hubiera podido hacer frente a las costosas inversiones que llevaban aparejadas las obras de rehabilitación y, sobre todo, las de conexión con los sistemas generales de abastecimiento y depuración (agua, luz, alcantarillado, etc.). De este modo ha conseguido recuperarse una parte de ese viejo hábitat que durante muchos años (en algunos casos desde finales del siglo XIX) formó parte esencial de los montes y se encontraba abocado a su desaparición de no haberse reutilizado con fines turísticos. Por tanto, desde la perspectiva de la recuperación patrimonial también puede valorarse positivamente esta medida.

Al considerable número de plazas turísticas que se han creado de este modo, hay que unir otras que no suelen contemplarse en las estadísticas oficiales sobre el particular pero que consideramos igualmente relevantes. Nos referimos a las que se ofrecen en las denominadas *zonas de acampada libre organizada*, dirigidas a grupos juveniles que pueden permanecer en ellas durante cortos períodos de tiempo (generalmente una o dos semanas), siempre que se disponga de la pertinente autorización de la Consejería de Medio Ambiente, propietaria de los montes donde se localizan. La capacidad de acogida de las siete zonas de este tipo que están en funcionamiento en estos momentos (Los Brígidos, Río Madera, Los Negros, Huerta Vieja, Acebeas, La Moringa y Linarejos), resulta muy difícil de determinar, ya que cada temporada varía en función del tamaño de los grupos solicitantes, y éste suele fluctuar enormemente de unos grupos a otros. Su equipamiento no difiere gran cosa del que era característico de las clausuradas *zonas de libre acampada*, es decir, un punto para la obtención de agua potable, varios fogones, fregaderos, comedores de campaña y letrinas.

En cuanto a la dotación de equipamientos turísticos, el papel de la infraestructura existente sobre los montes ha resultado, igualmente, determinante. La ejemplarizante actuación llevada a cabo en la casa forestal de la Torre del Vinagre, reconvertida en Centro de recepción de visitantes a comienzos de los años ochenta, es, quizás, la muestra más elocuente de ello. Al núcleo residencial primitivo se le han añadido varios cuerpos en los que se muestran de una forma sumamente didáctica (paneles, fotografías, etc.) las principales características del medio físico y biológico del macizo, completándose todo ello con un pequeño auditorio multiusos.

En otros casos ese mismo tipo de hábitat ha permitido acoger aulas de la naturaleza (Casas forestales del Hornico y El Cantalar), o centros de comercialización de la artesanía que se realiza en estas comarcas (Casa forestal de Los Casares). En algunas ocasiones, incluso, las instalaciones contiguas a estas viviendas, como los viejos viveros forestales, se han reconvertido en magníficos jardines botánicos. Así ha sucedido, por ejemplo, con el vivero de la Torre del Vinagre, sobre el cual se ha diseñado un excepcional jardín botá-

nico que permite al visitante comprobar la distribución y asociación espacial de las principales especies vegetales que ocupan el macizo, incluidos algunos de sus endemismos más relevantes. De esta forma la práctica del turismo se adoba de un componente de educación ambiental que responde específicamente a los objetivos del denominado turismo verde.

Este es, sin duda, el objetivo final que persigue el último de los equipamientos de apoyo al turismo que se ha construido hasta la fecha: el centro de interpretación fluvial Río Borosa. El contenido de sus instalaciones permite al visitante conocer aspectos esenciales de las especies que viven en sus aguas así como las utilidades históricas y actuales del río. Se trata de un buen método pedagógico que muy bien podría aplicarse en el futuro a la hora de difundir otros elementos del medio físico y de la realidad social serrana.

5. EL FENÓMENO TURÍSTICO EN LA ACTUALIDAD

A nadie pueden quedarles dudas de que la actividad turística se ha convertido durante los últimos años en una verdadera alternativa económica para unas comarcas que al comenzar la década de los ochenta figuraban entre las que poseían más elevados índices de depresión socioeconómica de todo el Estado español (AA.VV. 1983 a y b). De esa certeza no puede colegirse, sin embargo, que el proceso de implantación y desarrollo turístico haya estado exento de contradicciones y conflictos, máxime si tenemos en cuenta la extremada fragilidad ambiental y paisajística del territorio en que se ha llevado a cabo.

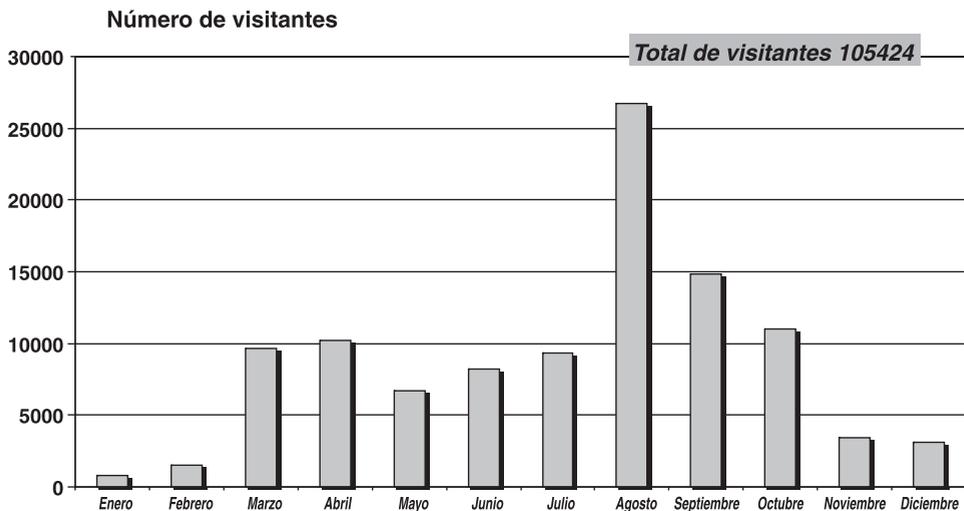
La elevada concentración de infraestructura y equipamiento turístico en el valle del Guadalquivir ha provocado cambios paisajísticos trascendentales derivados de la proliferación de nuevas construcciones en la estrecha terraza que envuelve al río antes de desembocar en el embalse del Tranco. Si en un primer momento estos cambios se ciñeron a los montes aledaños al poblado de Coto Ríos, pasado el tiempo han afectado a otros muchos rincones del curso alto del río, aunque resultan de la máxima espectacularidad en el núcleo de Arroyo Frío, pequeño enclavado del monte Guadahornillos. Hasta bien entrados los años setenta, este núcleo estaba formado por distintos cortijos diseminados cuyos habitantes aprovechaban la magnífica disposición topográfica, edáfica y climática del entorno para la práctica de la agricultura y la crianza de un pequeño hato de ganado, cuya finalidad última era la subsistencia del grupo familiar. Esporádicamente muchos de esos cortijeros se empleaban en labores de conservación de los montes (limpieza, trabajos de corta, vigilancia de incendios, etc.) lo que les permitía incrementar sus exiguas rentas agrarias. A medida que transcurrían las décadas de los setenta y ochenta, ese idílico paraje se fue transformado paulatinamente hasta desembocar en la situación actual, radicalmente diferente a la de hace apenas tres décadas. Hoy día, el núcleo de Arroyo Frío da acogida a un sinfín de hoteles, restaurantes y zonas residenciales de todo tipo que en nada recuerdan a ese pasado más inmediato y, lo que es peor, proyecta una imagen de congestión territorial que distorsiona hasta límites insospechados los principios que guían el denominado turismo de naturaleza (Araque et al, 2000).

Para entender en sus justos términos las implicaciones territoriales del nuevo fenómeno turístico, a lo dicho hay que añadir la estacionalidad tan acusada que caracteriza al flujo de visitantes que acuden hasta el Parque Natural. Aunque la contabilidad de ese flujo sigue

siendo una de las grandes asignaturas pendientes del espacio protegido (en realidad de todos los espacios protegidos andaluces), en nuestro caso podemos aproximarnos indirectamente a su conocimiento a través de los datos sobre evolución mensual del número de visitantes que se registran en el Centro de recepción de la Torre del Vinagre, uno de los lugares más frecuentados, sin duda, de todo el espacio protegido. Como puede verse en el Gráfico 1⁵, la concentración de visitantes resulta muy acusada en los meses de agosto (una cuarta parte de las visitas anuales se producen durante este mes) y septiembre, reduciéndose de forma significativa el resto del año, particularmente durante los meses invernales, en los que las condiciones meteorológicas que imperan en el macizo no son las más apropiadas para el turismo de naturaleza. Como datos más llamativos podemos citar la caída en el número de visitas que ha empezado a producirse en el mes de julio y la emergencia paralela del mes de octubre como época del año que cada día se demanda más para la estancia en el Parque Natural.

Con el fin de evitar que en el futuro se acentúen los procesos de concentración espacial, tanto de infraestructura como de turistas, cuya imagen resulta del todo anómala cuando lo que trata de fomentarse es un tipo de turismo alternativo y, por encima de todo, sostenible, tanto el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales como el Plan Rector de Uso y Ges-

Gráfico 1
DISTRIBUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VISITANTES REGISTRADOS
EN EL CENTRO DE VISITANTES DE LA TORRE DEL VINAGRE
(MEDIA 1997, 1998, 2001 Y 2002)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

⁵ Hemos promediado las visitas de 1977-1998 y 2001-2002 ya que durante los años intermedios el Centro permaneció cerrado a lo largo de varios meses por obras de reforma.

ción del Parque Natural, aprobados ambos a finales de 1999 (Decreto 227/99, de 15 de noviembre), han tratado de reconducir la situación mediante el establecimiento de emplazamientos alternativos al valle del Guadalquivir (denominado Corredor del Tranco en esos documentos) para la localización de nuevos servicios, equipamientos e infraestructuras turísticas.

Como ya hemos puesto de relieve en otro lugar (Araque, 2001), los instrumentos a los que hacemos alusión determinan, implícita o explícitamente, para cada tipo de nueva infraestructura un área de localización preferente, así como otras características que ha de reunir el lugar concreto elegido para el emplazamiento (Cuadro 3). La consecución de unos mayores niveles de integración paisajística de esta infraestructura pasa, por un lado, por la rehabilitación del patrimonio edificatorio tradicional (excluyendo, lógicamente, aquellos edificios que se encuentran fuera de ordenación) y, por otro, por el mantenimiento de las tipologías constructivas y los materiales propios de la zona.

Cuadro 3
CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

| Infraestructura | Localización | Características |
|--|---|--|
| Actividades de uso Público | Edificaciones ya existentes en el medio rural o urbano | Representativas de la arquitectura popular |
| Establecimientos hoteleros y de restauración | Suelo urbano y urbanizable de núcleos urbanos y núcleos menores | Que no reproduzcan tipologías características de las zonas urbanas |
| Alojamientos en casas rurales | Viviendas rurales que no estén declaradas fuera de ordenación o en situación urbanística ilegal | Que reproduzcan la arquitectura tradicional de la zona |
| Alojamientos sin ánimo de lucro | Edificaciones ya existentes | |
| Campamentos de turismo y campamentos juveniles | Excluido el Corredor del Tranco | Posibilidad de sustituir por cabañas desmontables de madera |
| Áreas de acampada | Excluido el Corredor del Tranco | Zonas de escaso valor ambiental |
| Áreas recreativas | Zonas inmediatas a la red de carreteras | Alejamiento de áreas de alto valor ecológico y paisajístico |
| Estaciones de servicio y gasolineras | Intersección de las carreteras perimetrales | No podrán emplearse colores fuertes |

Fuente: P.O.R.N. del Parque Natural.

6. CONCLUSIONES

1.— Los montes, especialmente los de titularidad pública que pertenecieron históricamente al Estado y hoy se encuentran en manos de la comunidad autónoma andaluza, han desempeñado un papel decisivo en el proceso de implantación y desarrollo de la actividad turística en las Sierras de Segura y Cazorla. Además de segregar pequeñas parcelas de los mismos para la localización de infraestructura y equipamiento, la Administración pública ha colaborado activamente en su construcción y la ha cedido a la iniciativa privada para su explotación. El modelo empleado, que privilegia a los cooperativistas de la zona en el arrendamiento de instalaciones, ha resultado muy útil desde el punto de vista social ya que se ha traducido en la generación de un buen número de empleos directos tanto en el interior del espacio protegido como en su inmediata área de influencia. De ahí que sigamos considerándolo especialmente apropiado para futuras intervenciones.

2.— La iniciativa privada debiera implicarse mucho más de lo que lo ha hecho hasta ahora en los programas de fomento turístico de este espacio protegido, contribuyendo a la creación de nuevo equipamiento de calidad de apoyo al turismo y colaborando en la financiación de algunos programas de conservación de la naturaleza especialmente relevantes y trascendentales para el futuro del espacio protegido. Existen suficientes mecanismos para ello que vienen siendo utilizados de forma eficaz tanto en España como en otros países europeos, por lo que no implicaría grandes dificultades su adopción. Por otro lado, los visitantes hemos de asumir nuestra cuota de responsabilidad y empezar a pensar que la política de conservación de la naturaleza es un compromiso colectivo que precisa de nuestra colaboración individual. No se deduzca de lo dicho que estamos apostando por una privatización clásica de los bienes y servicios que pueden reportarnos los espacios protegidos. Nuestra propuesta va mucho más allá en la medida en que trata de encontrar fórmulas alternativas de apoyo económico a la política de conservación, que sin ser excesivamente gravosas a título individual tenga el efecto sinérgico que se adivina detrás del voluminoso número anual de visitantes que acceden a muchos de estos espacios.

3.— La elevada concentración espacial de infraestructura en el valle del Guadalquivir debe empezar a corregirse por cuanto distorsiona hasta extremos insospechados la imagen turística del Parque Natural. Hay que aplicar con todo rigor las determinaciones que a este respecto establecen el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión, sin atender a otro tipo de consideraciones que aparentemente pueden tener un mayor calado social pero que a la postre repercuten negativamente sobre la capacidad de atracción que ejerce este territorio. La estrecha colaboración a la hora de la toma de decisiones entre Ayuntamientos, Junta Rectora y Dirección del Parque Natural debe guiar cualquier acción en este terreno.

4.— Los montes han de seguir desempeñando un papel central en el proceso de relanzamiento turístico de este espacio protegido. Entendemos que a partir de ellos puede producirse una vinculación más estrecha entre práctica turística y educación ambiental que se conforme como la principal vía de reactivación del sector. Al mismo tiempo, esa vinculación puede ayudar a corregir la fuerte estacionalidad y colaborar en la dispersión del turismo sobre el territorio, como mejor fórmula para que un número cada vez mayor de

habitantes perciban los beneficiosos efectos de esta actividad y apoyen sin fisuras la política de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1983 a): *Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas. Ensayo de tipología comarcal según los criterios de aplicación de la directriz CEE 268/75*. Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. Madrid. Monográfico, nº 13.
- AA.VV. (1983 b): *Análisis de la depresión socioeconómica en España en base a las comarcas agrarias*. Ministerio de Agricultura. Economía y Sociología Agrarias. Madrid. Monográfico, nº 14.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1989): *La Sierra de Segura: crisis y posibilidades de futuro de una comarca de montaña andaluza*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1990): *Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada. Granada.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1997): *Privatización y agresiones a los montes públicos jienenses durante la segunda mitad del siglo XIX*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2001): «Espacios protegidos y desarrollo turístico. El ejemplo de los Parques Naturales de la provincia de Jaén», en Cantarero Quesada, J.M. (Coord.): *Planificación y gestión del turismo en el medio rural*. Centro de Turismo Interior de Andalucía. Jaén, pp. 143-179.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (2000): «La evolución de los planteamientos normativos en la gestión del espacios protegidos: el turismo en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, ¿hacia la sostenibilidad?». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 30, pp. 399-414.
- ARAQUE JIMÉNEZ, SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. y CANTARERO QUESADA, J.M. (2002): «Cazorla, Segura y Las Villas: oportunidades para la reconstrucción sostenible de un espacio turístico de interior». *Cuadernos de Turismo*, nº 10, pp. 85-100.
- CASTILLO REQUENA, J.M. (1989): *El clima de Andalucía: clasificación y análisis regional de los tipos de tiempo*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería.
- CERDA, J.M. de la (1952): «Cazorla, futura ruta de turismo». *Montes*, nº 41, pp. 355-359.
- CERDA, J.M. de la (1953): «Estudio económico de las vías de saca en las Sierras de Cazorla y Segura (Jaén)». *Montes*, nº 53, pp. 435-440.
- CRESPO GUERRERO, J.M. (2003): *El Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura (1960-1986)*. Trabajo de investigación tutelado. Universidad de Granada. Original mecanografiado.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, C. (1983): «Botánicos y exploraciones botánicas en la provincia de Jaén». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, nº 25, pp. 85-96.
- FRAILE SÁNCHEZ, J.L. (1963): «Cazorla, paraíso del cazador». *Montes*, nº 114, pp. 503-505.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1981): *Los espacios de ocio en la ordenación del territorio*. Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Madrid.
- GARCÍA SALVADOR, R. (1975): «Sierras de Cazorla y Segura». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, nº 17, pp. 15-22.

- GÓMEZ SANZ, J. (1957): «Turismo en la Sierra de Cazorla». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, n° 6, pp. 65-69.
- HERRERA MALIANI, C. (1992): «Bibliografía sobre historia natural del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas», en HERRERA, C.; ARAQUE, E. y SÁNCHEZ, J.D.: *Bibliografía sobre historia natural y geoeconómica del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Jaén, pp. 7-43.
- LUQUE Y VIEYRA DE ABREU, J. (1942): *Contribución al estudio geobotánico de las Sierras de Segura y Cazorla*. Proyecto Fin de Carrera. Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Madrid. Original mecanografiado.
- MACKAY, E. (1953): «Turismo en la Sierra de Cazorla». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, n° 2, pp. 57-58.
- MELENDO GARCÍA-SERRANO, M. (1966): «La pesca en la Sierra de Cazorla». *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, n° 15, pp. 23-26.
- MIRANDA MONTERO, M.J. (1985): «El camping, la forma más reciente de turismo». *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, n° 37, pp. 157-174.
- MARCHENA GÓMEZ, M. (coord.) (1992): *Ocio y turismo en los Parques Naturales andaluces*. Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- MULERO MENDIGORRI, A. (1994): «La política de Parques Naturales en Andalucía: retos de una gran expansión territorial», en *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural. Comunicaciones*. Asociación de Geógrafos Españoles. Córdoba, pp. 417-423.
- RUIZ DE LA TORRE, J. (1976): «Paisaje vegetal de las Sierras de Cazorla y Segura», en AA.VV.: *Cazorla y Segura*. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, pp. 111-122.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (1991 a): «Origen y consolidación del turismo de naturaleza en las Sierras de Cazorla y Segura». Aproximación a las características y trascendencia territorial del fenómeno (I). *Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*, n° 75, pp. 3-11.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. (1991 b): «Origen y consolidación del turismo de naturaleza en las Sierras de Cazorla y Segura. Aproximación a las características y trascendencia territorial del fenómeno (II)». *Jaén. Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia*, n° 76, pp. 3-15.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. (1998): *La política forestal en la provincia de Jaén. Una interpretación de la actuación pública durante la etapa de Administración centralizada (1940-1984)*. Diputación Provincial. Jaén.

